



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

CASACIÓN NÚMERO INTERNO 57194
(CUI 11001600002320170759001)
GONZALO MARTÍNEZ MÚNERA

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE ALEGATOS DE LAS
PARTES Y SUJETOS INTERVINIENTES**

Se deja constancia que en cumplimiento al Acuerdo 020 del 29 de abril de 2020, durante el lapso comprendido entre el **diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las 8:00 a.m.**, al **siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**, se corrió el traslado a las partes e intervinientes para que presentaran por escrito sus alegatos de sustentación y refutación de la demanda de casación, dentro de dicho término se allegó lo siguiente:

- Memorial suscrito por el doctor JULIO OSPINO GUTIÉRREZ, Fiscal Once Delegado ante la Corte Suprema de Justicia, en diez (10) folios.
- Memorial suscrito por la doctora PAULA ANDREA RAMÍREZ BARBOSA, Procuradora Tercera Delegada para la Casación Penal, en diez (10) folios.
- Memorial suscrito por el doctor HERNÁN ALFONSO GONZÁLEZ MORENO, apoderado del procesado recurrente, en diez (10) folios.

Para garantizar la publicidad del trámite de sustentación, dentro del recurso de casación presentado por la defensa de **GONZALO MARTÍNEZ MÚNERA**, condenado como auto del delito de violencia contra servidor público y, en cumplimiento al numeral 3.5 del precitado acto administrativo, se procederá a la publicación de los alegatos en la página web de la Corte Suprema de Justicia, por un **TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS**, para permitir la consulta de los mismos, el que inicia el **ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020) a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.)**, el cual **vence el quince (15) de octubre dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**.

Alejandro Q.
Revisó: Andrea E. _____



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

CASACIÓN No. INTERNO 57194
(CUI 11001600002320170759001)

Página 2 de 2 CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ALEGATOS

Así mismo, se deja constancia que los alegatos recibidos y anteriormente relacionados, serán enviados a los correos electrónicos de las partes e intervinientes de la siguiente manera:

ENTIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
Fiscal 11 Delegado ante la Corte Suprema de Justicia	JULIO OSPINO GUTIÉRREZ	william.ramirezg@fiscalia.gov.co coordelegada.corte@fiscalia.gov.co ;
Procuraduría 3 ^a Delegada para la Casación Penal	PAULA ANDREA RAMÍREZ BARBOSA	pramirez@procuraduria.gov.co ; macosta@procuraduria.gov.co
Apoderado Procesado recurrente	HERNÁN ALFONSO GONZÁLEZ MORENO	Hernan.gonzalez@gmestudiolegal.com
Procesado recurrente	GONZALO MARTÍNEZ MUNERA	Martinez12312@hotmail.com ;

Bogotá, D.C., ocho (8) de octubre de dos mil veinte 2020.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala Casación Penal

Alejandro Q.
Revisó: Andrea E. _____